



**AUTORIZA LICENCIA MEDICA a
MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA
PROFESIONALES, Grado 10,º E.M.**

DECRETO Nº 1718

CHILLÁN VIEJO, 27 AGO 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La Licencia médica presentada por Don (Doña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, por 5 días a contar del 23/08/2010, emitida por el Doctor(a) **HERIBERTO GARRIDO ESPARZA**.

DECRETO

1.- AUTORIZA la Licencia Médica Nº25949331 de fecha 23/08/2010 a Don (Doña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, por 5 días desde el 23/08/2010 hasta el 27/08/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
Secretario Municipal



JORGE A. LEON SANCHEZ
Director de Admin. y Finanzas(S)

JALS / FFV / MGB / LERM/ emm

DISTRIBUCION:
Administración, **Secretaría Municipal**, Control, Ofic. de Partes.